MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 337
SANTA FE, 02 SEP 2025

VISTO:

El expediente Nº FG-000779/2025 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita la renovación por un año calendario de una licencia Cellebrite INSEYETS PRO UFED para el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que, en presentación del 14 de agosto de 2025 el Subdirector de Investigaciones Criminales del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, Abog. Victor Moloeznik, solicita la renovación de una licencia forense indispensables para la utilización de herramientas especializadas en la recolección y tratamiento de evidencia digital, con el objetivo es garantizar procedimientos más eficientes y veloces frente a la creciente cantidad y complejidad de dispositivos electrónicos que deben ser analizados;

Que, en la nota mencionada informa las funcionalidades de la licencia solicitada que permite la extracción de datos de una amplia variedad de dispositivos electrónicos de manera completa, segura y sin alterar evidencia; aclara que todos los Inseyets incluyen el software "Physical Analyzer" que decodifica los datos adquiridos y permite un análisis profundo y detallado de la información; y menciona que facilitan la creación de informes en diversos formatos, siendo compatible con el sistema Heimdall del MPA, lo que agiliza el intercambio de información y la colaboración entre diferentes áreas del ministerio;

Que, también informa que no existe en el mercado una solución similar a la aquí descrita, y agrega que la licencia cuya renovación urgente se solicita, se encuentra asociada al desbloqueo avanzado de dispositivos celulares, lo que impide la utilización de esa fundamental herramienta;

Que, la licencia a renovar es la INSEYETS PRO UFED Nº 1131853840 que fue renovada por Resolución FG N.° 133/2024, de fecha 24 de mayo de 2024, donde se encuentra instalado el UFED Pack Premium ciento cincuenta (150) desbloqueos;

Que, obra la certificación de que la compañía "VEC S.R.L.", es el el único distribuidor autorizado, para los siguientes productos producidos por Cellebrite DI Ltda.: renovación inseyets pro, paquetes desbloqueos avanzados, pathfinder, smart search, guardian, licencias en cripto activos;

Que, Cellebrite es reconocida a nivel mundial como una empresa líder en soluciones forenses digitales y es utilizada por agencias de seguridad y organismos judiciales debido a su amplia compatibilidad con dispositivos móviles, su constante actualización para adaptarse a las nuevas tecnologías y su excelente soporte técnico;

Que, la presente gestión se encuadra en las disposiciones del artículo 116° inciso c) punto 5. de la Ley Nro. 12.510 de Administración Control y Eficiencia del Estado, que hace referencia a la "exclusividad comprobada del oferente y la carencia de bienes sustitutos", constando en autos el certificado que lo respalda;

Que, la firma "VEC S.R.L.." informa que el costo unitario de la renovación de Licencias Cellebrite INSEYETS PRO UFED por 12 (doce) meses es de US$ 19.894,72 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 72/100);

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación.

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N.° 14.385, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N.° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de $ 27.320.000,00.- (PESOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL) -REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN-, de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la renovación por un año calendario de la licencia INSEYETS PRO UFED N.° 1131853840 para el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, a favor de VEC S.R.L., CUIT N° 30-61564727-2, por un importe total de US$ 19.894,72 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 72/100), a saber:

Producto	Cant	Precio Unitario	Precio Total
Licencia Cellebrite INSEYETS PRO UFED, suscripción por 12 (doce) meses. UFED Cloud Physical Analyzer UFED Commander	1 (una)	U$S 19.894,72	U$S 19.894,72
TOTAL GENERAL			**US$ 19.894,72**

Artículo 3°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2025

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *70* Fecha de registro: 07/08/2025 Fecha de terminación: 07/08/2025

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000779-5 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Renovación de Licencia Inseyets PRO UFED

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.1.8 - Obra Tabicamiento in	111 - Tesoro Provincial	4.2.1.0 - Construc. en bs.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	27.320.000,00	No	No
	21.1.0.1 - FG y FR	111 - Tesoro Provincial	4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	1.680.000,00	No	No
	21.2.0.1 - OI	111 - Tesoro Provincial	4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	29.000.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **29.000.000,00** Reducción: **29.000.000,00** Saldo: **0,00**

Programación financiera

Safop	Categoría programática	Fuente	Clasif. geogr.	Tipo modif.	Importe	Administración	Etapa	Reconducción	Vigencia	Programación anual			
										Tipo prog.	Año	Tipo modif.	Importe
0	21.0.1.8 - Obra Tabicamiento i	111 - Tesoro Provincial	82-63-0	Reduc.	27.320.000,00	Terceros	Obra nueva	No	No				

Totales

Ampliación: **0,00** Reducción: **27.320.000,00** Saldo: **(27.320.000,00)**

Firma responsable: Aclaración: